

Ambato, 21 de Marzo del 2013

Doctora

Alexandra Espín

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ciudad

De mi consideración:

Yo, Fanny Cecilia Monar Martínez en mi calidad de Representante Legal de la Empresa MONARPAN C.A. me dirijo a usted para comunicarle que la Doctora Sofía Narcisa Cisneros Caicedo de CC# 1802160281 se encuentra autorizada a realizar todos los trámites inherentes a la ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y OBTENCION DE CLAVE de la Compañía que represento.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Fanny Cecilia Monar Martínez

GERENTE MONARPAN C.A.

CC# 1801908748

En la ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Miércoles veinte de Marzo del año dos mil trece, ante mí ABG. MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY. Notaria Suplente Encargada de la Notaría Cuarta de este cantón Ambato, por Resolución del Consejo de la Judicatura de Transición, según Acción de Personal número 571-DNP de fecha treinta de Agosto del año dos mil once. Comparece: La señora FANNY CECILIA MONAR MARTINEZ (casada). Portadora de la cédula de Ciudadanía número: 180190874-8. Con el objeto de reconocer su firma y rubrica puesta al pie del documento que antecede. Al efecto, se le recibe el Juramento de Ley, previa explicación de las penas del perjurio, la gravedad del juramento y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice que: "La firma y rubrica que antecede es la suya propia de su puño y letra, y la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que la reconoce como tal". Termina la presente diligencia firmando para constancia la compareciente con la Notaria Suplente (E). Doy Fe.



LA NOTARIA CUARTA (E)

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA CUARTA (E)

LA COMPARECIENTE

